

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto que se cita, en los términos municipales de Roquetas de Mar y Vícar (Almería).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto «Nuevo acceso a Vícar desde el p.k. 4+000 de la cantera A-1051», en los términos municipales de Roquetas de Mar y Vícar (Almería), promovido por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, con número de expediente: AAU/AL/0018/20.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 17 de mayo de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.